

Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Economía

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Sistema Fiscal Imposición Directa
(2022 - 2023)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Sistema Fiscal Imposición Directa	Código: 219044102
- Centro: Facultad de Economía, Empresa y Turismo - Lugar de impartición: Facultad de Economía, Empresa y Turismo - Titulación: Grado en Economía - Plan de Estudios: 2009 (Publicado en 2009-11-25) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos - Área/s de conocimiento: Economía Aplicada - Curso: 4 - Carácter: Obligatoria - Duración: Primer cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano e Inglés (0,3 ECTS en Inglés)	

2. Requisitos para cursar la asignatura

No se han establecido

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: JOSE MARCOS AFONSO CASADO
- Grupo:
General - Nombre: JOSE MARCOS - Apellido: AFONSO CASADO - Departamento: Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos - Área de conocimiento: Economía Aplicada

Contacto

- Teléfono 1: **922 317087**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **jafonso@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
13-01-2023	29-01-2023	Martes	08:30	11:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
13-01-2023	29-01-2023	Miércoles	15:00	18:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
26-09-2022	12-01-2023	Martes	08:30	09:45	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
26-09-2022	12-01-2023	Miércoles	09:45	11:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
26-09-2022	12-01-2023	Martes	15:00	18:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
12-05-2023	31-07-2023	Martes	08:30	11:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.

12-05-2023	31-07-2023	Miércoles	15:00	18:00	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	7. Hacienda Pública.
30-01-2023	11-05-2023	Lunes	16:30	17:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	
30-01-2023	11-05-2023	Martes	08:30	11:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	
30-01-2023	11-05-2023	Miércoles	16:30	17:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	
30-01-2023	11-05-2023	Jueves	16:30	17:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	
Observaciones:						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Economía del Sector Público**

Perfil profesional: **Servicio de estudios y planificación, Fiscalidad, Administración pública, Organismos internacionales, Comercio exterior, Dirección o gerencia de empresas, Consultoría económica, Docencia e investigación.**

5. Competencias

Competencias Genéricas Instrumentales

CGI-3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGI-4 - Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera

CGI-5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CGI-6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas

CGI-7 - Capacidad para la resolución de problemas

Competencias Genéricas Personales

CGP-15 - Compromiso ético en el trabajo

Competencias Genéricas Sistémicas

CGS-17 - Capacidad de aprendizaje autónomo

Competencias para la Aplicabilidad

CA-48 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

Conocimientos básicos

CB-28 - Economía del Sector Público (teoría y Aplicada)

CB-28-4 - Conocer los efectos económicos de los impuestos

CB-28-5 - Conocer, de forma teórica y práctica, los principales impuestos directos del sistema fiscal español

CB-28-6 - Analizar los componentes de los impuestos, incentivos fiscales, principales regímenes especiales y gestión de los tributos

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Bloque I. Sistema Fiscal Español. Profesor: José Marcos Afonso Casado.

Tema 1. El Sistema Fiscal Español. Visión de conjunto

- Principios generales y fuentes del ordenamiento tributario
- Las obligaciones tributarias y los obligados tributarios
- La cuantificación de la obligación tributaria
- El Sistema Fiscal Español

Bloque II. Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas en España. Profesor: José Marcos Afonso Casado.

Tema 2. Introducción y cuestiones generales

- Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación.
- Hecho imponible.
- Contribuyente
- Período impositivo, devengo e imputación temporal

Tema 3. Base imponible: Rendimientos, imputaciones de renta y variaciones patrimoniales

- Métodos de determinación de la base imponible: rendimientos e imputaciones de renta
- Reglas de valoración de las variaciones patrimoniales

Tema 4. Base liquidable. Integración, compensación y reducción.

- Concepto y métodos de determinación de la base liquidable
- Compensación e integración
- Reducciones en la base liquidable
- Mínimo personal y familiar

Tema 5. Cuotas Impositivas

- Cuota íntegra
- Cuota líquida
- Cuota diferencial y resultado de la liquidación

Tema 6. Tributación conjunta, pagos a cuenta y gestión

- Tributación conjunta
- Pagos a cuenta
- Gestión del impuesto

Bloque III. Impuesto sobre Sociedades. Profesor: José Marcos Afonso Casado.

Tema 7. Introducción y cuestiones generales

- Naturaleza y ámbito de aplicación
- Hecho imponible.
- Contribuyentes, residencia y domicilio fiscal
- Período impositivo, devengo, exigibilidad e imputación temporal

Tema 8. Base Imponible. Forma de determinación y criterios generales de las deducciones en la base

- Determinación de la base imponible
- Reducciones en la base
- Imputación temporal
- Conceptos no deducibles

Tema 9. Reglas de valoración y compensación de bases

- Reglas de valoración generales
- Reglas especiales
- Compensación de bases impositivas negativas

Tema 10. Cuota impositiva

- Tipos impositivos
- Bonificaciones y deducciones en la cuota
- Pagos a cuenta

Tema 11. Regímenes Especiales

- Régimen especial de incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión
- Régimen especial de contratos de arrendamiento financiero
- Régimen especial de cooperativas
- Régimen Especial de SOCIMI y Régimen Especial de Entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas
- Otros regímenes especiales: visión general.

Tema 12. Incentivos a la inversión en el IRPF y Sociedades del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

- Esquema general de incentivos

- La Reserva para Inversiones en Canarias (RIC)
- Deducciones y bonificaciones a la inversión en Canarias

Actividades a desarrollar en otro idioma

- Se utilizarán textos de internacionales actuales del Income Tax y Corporate Tax que serán evaluados en cuanto a su léxico más importante.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

- Las clases teóricas consistirán esencialmente en clases magistrales con la participación del estudiante para que puedan alcanzar resultados satisfactorios en los resultados de aprendizaje recogidos en esta guía docente. Puntualmente se propondrán cuestiones de actualidad para su resolución o debate. Todo ello con la finalidad de contribuir a fomentar la participación activa, flexible y colaboradora en el desarrollo de las clases.
- Las clases prácticas consistirán en la presentación y resolución de problemas y casos prácticos directamente relacionadas con el contenido del contenido que se esté explicando en las clases teóricas por parte del profesor. Asimismo se presentarán y serán objeto de debate la realización de prácticas por parte de los estudiantes que servirán para que éstos reflexionen sobre la materia, se favorezca una actitud colaboradora de los mismos y se fomenten los hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo cooperativo.
- La realización de la *Actividad Formativa* complementaria se comunicará con la suficiente anticipación y se ajustará al calendario establecido por la Facultad.
- Las clases se impartirán según lo establecido por el Vicerectorado competente. El método expositivo o de enseñanza-aprendizaje es presencial.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	45,00	75,0	[CB-28-6], [CB-28-5], [CA-48], [CGS-17], [CGP-15], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	23,75	30,00	53,75	[CB-28-6], [CB-28-5], [CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-3]

Realización de seminarios u otras actividades complementarias	3,25	0,00	3,25	[CB-28-6], [CB-28-5], [CB-28-4], [CB-28], [CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3]
Preparación de exámenes	0,00	15,00	15,0	[CB-28-6], [CB-28-5], [CB-28-4], [CB-28], [CA-48], [CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CB-28-6], [CB-28-5], [CB-28-4], [CB-28], [CA-48], [CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Albi, Emilio; Paredes, Raquel y Rodríguez, José Antonio (2021). **Sistema fiscal español I y II**. Ariel (Al inicio del cuatrimestre se informará de las nuevas ediciones, si existen, de la bibliografía recomendada).

Lefebvre (2021). **Memento IRPF 2021**. Ed. Lefebvre.

Lefebvre (2021). **Memento Impuesto sobre Sociedades 2021**. Ed. Lefebvre.

Bibliografía Complementaria

Lefebvre (2021) **Memento Fiscal 2021**. Ed. Lefebvre

Otros Recursos

Administración Estatal de Administración Tributaria. Manuales prácticos enlace
 Gobierno de España. Ministerio de Hacienda. enlace

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación se entiende como una herramienta para hacer efectivo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Su objetivo es comprobar que los estudiantes han adquirido los conocimientos y competencias recogidos en el programa de la asignatura. Este Sistema de Evaluación y Calificación se aplicará conforme al Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna vigente.

Primera convocatoria. Métodos de evaluación.

1.- Modalidad de evaluación continua.

Requisitos:

Para poder optar a esta modalidad se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Subir al aula virtual de la asignatura una foto personal actual, tipo DNI, que permita su identificación. El plazo límite para realizar este trámite es el 14 de octubre a las 20:30 horas (es improrrogable y será confirmado a principios de curso). Por tanto, en caso de no cumplirse el estudiante será desmatriculado del aula virtual de la asignatura.
- b) Asistencia activa a clases prácticas y teóricas en un porcentaje superior o igual al 80% en cada bloque temático del contenido de la asignatura.
- c) Asistencia a la actividad formativa del viernes programada en la asignatura.

Todo el alumnado está sujeto a la modalidad de evaluación continua en la primera convocatoria de la asignatura, salvo que comunique su deseo de no acogerse a la misma, en el plazo de un mes desde el inicio del cuatrimestre a través de un procedimiento que se habilitará en el aula virtual de la asignatura. Se entenderá agotada la convocatoria de evaluación continua desde que el alumnado se presente, al menos, al 50% de las actividades de evaluación continua.

1.1. Pruebas y actividades de evaluación continua:

Se realizarán a lo largo del curso. Esta parte valdrá 6,0 puntos de la nota final de la asignatura y consistirá en lo siguiente:

- Prueba objetiva (4,5 puntos), que incluirá una evaluación en inglés. Se realizará en la semana décima (previsiblemente el viernes 3 de noviembre) y, por tanto, podrá sufrir un cambio de fecha cuando la Coordinación de Curso, realizada entre el profesorado de las asignaturas del primer cuatrimestre del cuarto curso así lo exija, ya sea para evitar coincidencias fechas y/o sobrecarga en la dedicación del alumnado, o por otras razones sobrevenidas de fuerza mayor). La fecha de esta prueba de continuidad se confirmará y se comunicará con la suficiente antelación. Constará de dos partes que tienen la misma puntuación (2,25 puntos cada una). La primera parte consistirá en un cuestionario tipo test teórico de diez preguntas en español y/o en inglés, que tiene las siguientes características: todas las preguntas tienen la misma puntuación, solo hay una respuesta correcta, puede dejar dos preguntas en blanco y cada pregunta incorrecta descuenta un tercio de la puntuación de una pregunta correcta. La segunda parte es un cuestionario tipo test práctico de diez preguntas en el que todas las preguntas tienen la misma puntuación, solo hay una respuesta correcta y para considerar correcta una pregunta tendrá que marcarse la respuesta correctamente y justificarla adecuadamente (alcanzando una puntuación superior a 5,0 puntos sobre 10,0 puntos en cada pregunta).
- Actividad de informe de memoria de prácticas (individual o de grupo) (1,5 puntos). Consiste en la realización, entrega y exposición (que se realizará en clase) de una colección de ejercicios prácticos (de entre una lista de temas ofertados por el profesor). El plazo límite de entrega y exposición se consensuará con el alumnado en las dos primeras semanas de curso y se publicará en el aula virtual de la asignatura. Tanto la entrega como la exposición tendrán cada una una puntuación máxima de 0,75 puntos.

1.2. Prueba complementaria de evaluación continua:

Se realizará en la fecha establecida oficialmente por el Centro para la primera convocatoria. Esta parte valdrá 4,0 puntos y constará de dos partes que tienen la misma puntuación (2,0 puntos cada una). La primera parte consistirá en un cuestionario tipo test teórico de diez preguntas en español y/o en inglés que tiene las siguientes características: todas las preguntas tienen la misma puntuación, solo hay una respuesta correcta, puede dejar dos preguntas en blanco y cada pregunta incorrecta descuenta un tercio de la puntuación de una pregunta correcta. La segunda parte será un cuestionario tipo test práctico de diez preguntas, que tiene las siguientes características: todas las preguntas tienen la misma puntuación, solo hay una respuesta correcta y para considerar correcta una pregunta tendrá que marcarse la respuesta correctamente y justificarse adecuadamente (alcanzando una puntuación superior a 5,0 puntos sobre 10,0 puntos en cada pregunta).

La calificación de un estudiante que se presenta a la modalidad de Evaluación Continua será el resultado de sumar las

calificaciones obtenidas en las tres pruebas y esta calificación será la que aparecerá en el acta correspondiente a la primera convocatoria.

No quedará liberado el contenido de ninguna de las pruebas de esta modalidad en las convocatorias sucesivas.

2.- Modalidad de evaluación única.

A esta modalidad podrán optar los estudiantes que hayan expresado su deseo de renunciar a la modalidad de evaluación continua a través del procedimiento que se habilitará en el aula virtual durante el primer mes del cuatrimestre. El contenido del examen será la totalidad de los contenidos desarrollados en la asignatura.

El estudiante podrá obtener una calificación entre 0,0 puntos y 10,0 puntos. Esta modalidad la realizarán los estudiantes que no hayan optado por la evaluación continua. Constará de dos partes que tienen la misma puntuación (5,00 puntos cada una). La primera parte consistirá en un cuestionario tipo test teórico de diez preguntas en español y/o en inglés que tiene las siguientes características: todas las preguntas tienen la misma puntuación, solo hay una respuesta correcta, puede dejar dos preguntas en blanco y cada pregunta incorrecta descuenta un tercio de la puntuación de una pregunta correcta. La segunda parte es un cuestionario tipo test práctico de diez preguntas que tiene las siguientes características: todas las preguntas tienen la misma puntuación, solo hay una respuesta correcta y para considerar correcta una pregunta tendrá que marcarse la respuesta correctamente y justificarse adecuadamente (alcanzando una puntuación superior a 5,0 puntos sobre 10,0 puntos en cada pregunta).

La calificación de un estudiante que se presenta a la modalidad de evaluación única será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las dos pruebas y ésta será la calificación que aparecerá en el acta correspondiente a esta primera convocatoria.

Segunda convocatoria.

-Modalidad de evaluación única. No se mantiene la modalidad de evaluación continua para la segunda convocatoria. El estudiante será evaluado exclusivamente a través de un examen del contenido completo de la asignatura. El estudiante podrá obtener una calificación entre 0,0 puntos y 10,0 puntos. Constará de dos partes que tienen la misma puntuación (5,00 puntos cada una). La primera parte consistirá en un cuestionario tipo test teórico de diez preguntas en español y/o en inglés que tiene las siguientes características: todas las preguntas tienen la misma puntuación, solo hay una respuesta correcta, puede dejar dos preguntas en blanco y cada pregunta incorrecta descuenta un tercio de la puntuación de una pregunta correcta. La segunda parte es un cuestionario tipo test práctico de diez preguntas que tiene las siguientes características: todas las preguntas tienen la misma puntuación, solo hay una respuesta correcta y para considerar correcta una pregunta tendrá que marcarse la respuesta correctamente y justificarse adecuadamente (alcanzando una puntuación superior a 5,0 puntos sobre 10,0 puntos en cada pregunta).

La calificación de un estudiante que se presenta a la modalidad de evaluación única será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las dos pruebas y ésta será la calificación que aparecerá en el acta correspondiente a la segunda convocatoria.

3.- Estudiantes que estén en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria.

El estudiante que se encuentre en las convocatorias extraordinarias 5ª, 6ª y 7ª, por defecto sólo tiene derecho a ser evaluado por un Tribunal. Si el estudiante quiere optar por la evaluación continua y que sea calificado por el profesor, tendrá que presentar por Sede Electrónica un documento de renuncia al Tribunal para cada convocatoria según establece el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna con la anticipación que establece el Calendario del Grado de la ULL. Este Sistema de Evaluación y Calificación se aplicará conforme al Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna vigente.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
----------------	--------------	-----------	-------------

Pruebas objetivas	[CB-28-6], [CB-28-5], [CB-28-4], [CB-28], [CA-48], [CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3]	Los criterios se describen en el apartado 9. <i>Sistema de evaluación y calificación</i>	85,00 %
Informes memorias de prácticas	[CB-28-6], [CB-28-5], [CB-28-4], [CB-28], [CA-48], [CGS-17], [CGP-15], [CGI-7], [CGI-6], [CGI-5], [CGI-4], [CGI-3]	Los criterios se describen en el apartado 9. <i>Sistema de evaluación y calificación</i>	15,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.
- Conocimiento de la estructura del sistema fiscal español.
- Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores, dados los objetivos.
- Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.
- Integrarse en la gestión empresarial.
- Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
- Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.
- Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

Se presenta la distribución de temas por semanas es orientativa. Esta planificación podría sufrir cambios si se producen causas extraordinarias y justificadas en la organización docente.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Clase teórica y práctica	2.50	6.00	8.50
Semana 2:	Tema 2	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 3:	Tema 3 El 12 de octubre es festivo.	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75

Semana 4:	Tema 3	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 5:	Tema 4	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 6:	Temas 5 y 6 El 1 de noviembre es festivo	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 7:	Tema 6	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 8:	Temas 7	Clase teórico, práctica y Actividad Formativa Prueba de informe de memoria de prácticas	5.75	6.00	11.75
Semana 9:	Tema 8	Clase teórica y práctica Prueba de informe de memoria de prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 10:	Temas 8 y 9	Clase teórica y práctica Prueba objetiva de evaluación continua	3.75	6.00	9.75
Semana 11:	Tema 10 El 6 y el 8 de diciembre son días festivos	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 12:	Temas 10 y 11	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 13:	Tema 11	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 14:	Tema 12	Clases teórico-prácticas Clases prácticas Prueba de informe de memoria de prácticas	3.75	6.00	9.75
Semana 15:	Tutorías	Tutorías	3.75	6.00	9.75
Semana 16 a 18:	Examen	Examen	3.00	0.00	3.00
Total			60.00	90.00	150.00